



BASES

1

De los Participantes

Cada Colegio Estatal podrá postular **hasta cinco estudiantes en total**, distribuidos en una o varias de las siguientes categorías:

- Emprendimiento
- Innovación
- Robótica
- Proyectos STEAM (ciencia y tecnología)

Los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscritos en segundo, cuarto o sexto semestre.
- Contar con estatus de alumno regular.
- Contar con un proyecto propio en alguna de las categorías señaladas.
- Tener interés en fortalecer o liderar las comunidades de emprendimiento, innovación o tecnología en su plantel.

2

De los Colegios Estatales

- Cada Colegio Estatal definirá el mecanismo interno para seleccionar a sus estudiantes representantes.
- La postulación deberá ser enviada por la Dirección del Plantel y avalada por la Dirección Estatal.
- Cada equipo deberá ser acompañado al evento por el Responsable o Enlace Estatal de Emprendimiento.
- La postulación deberá formalizarse mediante oficio firmado por el/la Titular del Colegio Estatal.

3

Del Registro

El registro de los estudiantes seleccionados deberá realizarse exclusivamente por el/la Responsable Estatal de Emprendimiento, a través del formulario indicado en el anexo de esta convocatoria.

Deberán adjuntar la documentación siguiente:

Fecha límite de registro: 24 de abril de 2026 a las 23:00 horas.

- Oficio de designación firmado por el/la Titular del Colegio Estatal.
- Carta compromiso firmada por los participantes.
- Presentación del proyecto en formato PDF, conforme a la Guía de Postulación.
- Permiso firmado por padre, madre o tutor (en caso de menores de edad), anexando copia de identificación oficial.

La documentación estará disponible en el enlace señalado en el anexo y en el sitio oficial de emprendimiento. No se aceptarán registros y/o documentos enviados por correo electrónico ni registros fuera del plazo establecido.

4

De los Proyectos

Los proyectos deberán:

- Ser de autoría de las y los estudiantes.
- Contar con evidencias de desarrollo (fotografías, videos, prototipos o evaluaciones).
- Alinear su propuesta con el objetivo del encuentro.

Las temáticas son abiertas, pudiendo incluir:

- Innovación tecnológica o social
- Emprendimiento
- Sustentabilidad
- Transformación del entorno escolar o comunitario
- Soluciones digitales
- Propuestas STEAM

Los proyectos deberán cumplir con todos los apartados establecidos en la Guía de Postulación.

Las postulaciones serán revisadas por el Comité Organizador Nacional y aquellas que no cumplan con los requisitos establecidos o presenten documentación incompleta no podrán ser consideradas.

5

De la Participación en el evento

El Comité Organizador Nacional confirmará por oficio, a más tardar el **30 de abril de 2026**, la aceptación de los estudiantes postulados.

Durante el encuentro, las y los participantes desarrollarán actividades como:

- Retos de innovación aplicada
- Dinámicas colaborativas
- Espacios de mentoría
- Desarrollo y presentación de soluciones

6

Disposiciones Generales

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador Nacional.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

Para mayor información:

Dirección de Servicios Educativos, Oficinas Nacionales de CONALEP
Teléfonos (722) 271 0800 ext. 2821 y 2850
cagonzález@conalep.edu.mx
gcarrillo@conalep.edu.mx
mfgutierrez@conalep.edu.mx
www.conalep.edu.mx/emprendimiento

#OrgullosamenteCONALEP

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Consulta nuestro Aviso Integral de Privacidad en la siguiente liga:

<https://www.conalep.edu.mx/sites/default/files/2025-09/Aviso%20de%20Privacidad%20Integral-DSE.pdf>